

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO
26 de Mayo de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 494.

Seccion editorial.

Al suelto que en nuestro número de 21 del actual hemos publicado contestando á *El Porvenir*, replica este colega con otro de cuya reproduccion haríamos gracia á nuestros estimados lectores, sinó tuviésemos adoptado por sistema dar á conocer siempre lo que hemos de rebatir.

Así, pues, prescindimos del mal efecto que ha de causar á quien nos lea el suelto de *El Porvenir* y lo copiamos para contestarle despues.

Dice el periódico de Santiago:

«Todo el país lo conoce. EL DIARIO DE LUGO sabe vivir con el Gobierno, con los representantes de Galicia, con la prensa de esta region, con sus suscritores y hasta consigo mismo. ¿Cómo? Escrito está... pero lo retiramos por caridad, por no mortificarle demasiado con verdades amargas. ¡Qué viva, pues...!»

¡Ah! ¿Se olvidaría de poner ciertas fajas al número del 21 del actual para Madrid? Se lo recordamos para que no pierda tan solemne ocasion de hacerse valer..., aunque tiene sufridos bastantes desengaños.

Conste que el número 3 de Mayo de dicho periódico no llegó á esta Redaccion, ni el del 5, ni el del 7, porque padece de intermitentes incurables; y como el DIARIO es para muchos *alterno*, no correspondiendo al cambio ni á los abonos de los suscritores, damos por no publicados los números *extraviados*.

Por lo demás: le creemos que haya llenado las ocho columnitas de su periódico con el trabajo á que alude, por *más que la pluma maneja la tigera*, mientras que en varios números recientes ha llenado *El Porvenir nueve grandes columnas de original* que ha merecido los plácemes de los amigos de EL DIARIO.

Y nos hemos ocupado de *foros*, en conformidad con *La Concordia*, y hoy mismo nos volvemos á ocupar solo por dar al de Lugo una lección, y de agricultura (no como el colega que ha obtenido la más fuerte reprimenda de *El Herald*) y de exposiciones, pocos días há de la de Coruña, etc. etc.; en fin, de intereses materiales y morales, de ciencia, de filosofía y de religion.

Por fin oigan todos los colegas de Galicia al coloso de la fábula. Dice EL DIARIO:

«Pero no hay NINGUN periódico de Galicia que con *mas celo, mas ahinco y mas independencia*, que nosotros se haya conducido.»

¿Ninguno! ¿Qué MAS?... que se le ha muerto la abuela.»

Conocíamos de antiguo la habilidad que constantemente emplea *El Porvenir* para eludir las cuestiones, así es que no nos ha extrañado la sutileza con que están redactados los párrafos insertos.

En el número de este DIARIO publicado el 21 del corriente, rechazábamos la afirmacion de *El Porvenir* respecto á que nosotros no habíamos publicado el *artículo del proyecto de ley de foros*, diciendo al colega que el 3 del actual se publicó en este periódico íntegramente el dictámen y articulado á que aludía.

Si *El Porvenir* no había recibido algunos números del DIARIO DE LUGO? por qué nos acusaba con sobrada ligereza de no haber publicado el articulado en cuestion, y empleaba para hacerlo no muy dignas reticencias?

Nosotros hemos afirmado, en cambio, que las cuestiones importantes para Galicia no han merecido el apoyo del periódico santiagués, y todos los subterfugios que éste emplee servirán, cuando más para acreditarle de ingenioso, pero no para desvirtuar lo que nosotros hemos dicho en nuestro suelto del número publicado el 21.

Las verdades que el colega cree que pueden amargarnos, desearíamos oír las, sinó fuese porque así se haría más extensa esta cuestion enojosa de por sí y que en nada interesa al país. Por lo demás, esos desengaños que el colega dice que hemos sufrido existen únicamente en su imaginacion.

En cuanto á los extravíos de los números de este DIARIO nada tienen de particular ni merecen que la palabra se subraye, ni que el colega use respecto de este asunto reticencia alguna ni pierda el tiempo en hacer deducciones, pues diariamente vemos á los periódicos todos quejarse del defectuoso servicio de correos y no somos nosotros, ciertamente, los menos perjudicados con ello. No hace aún mucho tiempo que *El Porvenir* estuvo más de dos meses sin parecer por nuestra Redaccion.

Si el DIARIO DE LUGO, como dice el colega compostelano, *sabe vivir* con todo el mundo, será sin duda porque como no estamos ligados por compromiso á nadie, defendemos con entera independencia lo que creemos más conveniente é interesante para el país, á cuyo servicio hemos puesto nuestro escaso valer. Hé aquí el secreto de la simpatía con que distinguen á este modesto DIARIO sus ilustrados compañeros de Galicia y todas las personas que leen nuestros trabajos humildísimos; excepcion hecha de *El Porvenir* y sus amigos.

Y por no perder lastimosamente más tiempo en estas pequeñas cuestiones que, por lo visto, son el deleite de nuestro colega compostelano, hacemos aquí punto, sosteniendo cuanto hemos dicho en nuestro suelto del número de 21 del corriente.

En virtud de una circular publicada en el *Boletín oficial* del 23 del actual, de la Administracion económica de la provincia, las Corporaciones municipales deberán presentar ultimados para el 15 del inmediato Junio los repartimientos por territorial, sin perjuicio de lo que los

Cuerpos colegisladores acuerden al discutirse la próxima ley de presupuestos.

No puede ménos de llamar nuestra atencion, seguramente, la rapidez y aglomeracion de operaciones de índole tan diversa que los Ayuntamientos se ven precisados á practicar en plazos tan perentorios. Se les exige, casi simultáneamente, la confeccion de la matrícula, la del reparto de consumos, la del de territorial, la formacion del censo de poblacion; la del censo para la adquisicion de cédulas personales, pues que en la mayor parte de los ayuntamientos es absolutamente imposible que los interesados cubran las hojas que para aquel objeto se les distribuyen; la instruccion de expedientes relativos á la venta de bienes nacionales, y otro sinnúmero de trabajos anexos á los Municipios y de carácter tan urgente que requieren asimismo rápido despacho.

Tal es, pues, el cúmulo de trabajos, complejos es su mayoría, que pesa sobre las Corporaciones municipales y tal la premura con que se exigen que, dadas las condiciones del personal de las Secretarías y sus exigüas retribuciones, juzgamos de todo punto imposible puedan desempeñarlos cumplidamente en tan corto tiempo, y mucho ménos con la *circunspeccion é imparcialidad* que corresponde, ya que todos ellos requieren por su índole, especial cuidado y maduro examen, condiciones indispensables si se han de llenar todos los trámites legales.

Y no obstante, los Centros directos, sin tener para nada en cuenta estas consideraciones, disponen y conminan con la mayor donosura, como si cada secretaria de ayuntamiento contase con personal tan numeroso como cualquiera de dichos Centros, que se lleven á cabo las indicadas operaciones, sean cualesquiera los medios que para ello tengan que emplear.

Y no se diga que esto sucede ahora: el mal es inveterado, é incurable por lo visto, cuando subsiste; por más que creemos nadie ha procurado fijarse en él, no obstante ser dichas operaciones la base de la administracion pública.

Nos ha sugerido estas ligeras reflexiones la circular referida de la Administracion económica y otras análogas, todas publicadas, como decimos, casi simultáneamente y encaminadas al más exacto cumplimiento de los servicios generales del Estado.

Hemos recibido una muy atenta carta del Sr. D. Antonio Prieto Puga, Presi-

dente de la *Liga de Contribuyentes* de la Coruña, en la que nos dá las gracias, en nombre de la mencionada asociación, por nuestros trabajos en pró de los intereses de Galicia y especialmente por los que se refieren á la cuestión del *Noroeste*.

No ocultamos la satisfacción que nos causa la aprobación que á nuestras modestas tareas concede el país contribuyente, representado por la *Liga* de la Coruña, y por nuestros queridos compañeros de Galicia que dispensan á este DIARIO una inmerecida consideración.

Repetimos hoy lo que tantas veces dijimos. En todo cuanto hemos hecho hasta el día, creemos solamente haber cumplido los deberes aceptados al consagrar nuestras escasas fuerzas á la defensa del país.

A pesar de esto, cuantas ingratitudes encontremos en nuestro camino estarán sobradamente recompensadas por el aprecio general de que, inmerecidamente, disfruta hoy nuestro periódico, del que es una no pequeña muestra la carta del señor Presidente de la *Liga de Contribuyentes* de la Coruña, cuyas benévolas frases agradecemos.

Anuncia *El Telégrama* que dentro de pocos días llegará á la Coruña nuestro particular amigo el digno diputado de esta provincia, D. Cándido Martínez, que tan brillante campaña ha sostenido en el Congreso en pró de los intereses de Galicia.

Leemos en un diario de Lisboa que el capitán del puerto de Valenza ha recibido orden para entenderse con el de Bayona á fin de convenir en los medios de armonizar las diferencias surgidas con motivo de la pesca en Vincec, río Miño, y hacer que continúe como antes entre los pescadores portugueses y los españoles.

A estas diferencias, de que no tenemos noticia se haya ocupado nuestra prensa ministerial, aludíamos en el suelto de nuestro número del jueves.

Estimaríamos á los periódicos de la corte que se ocupasen con alguna extensión de este particular.

El editorial de *El Porvenir* publicado en el número á que pertenece el suelto que en otro lugar contestamos, versa sobre *foros* y, según el colega dice, un suelto de su compañero local el *Diario*, publicado con comentarios por nosotros, es el que dá motivo á este nuevo artículo.

No seremos nosotros los que nieguen la utilidad y beneficios de los *foros* en otros tiempos; pero todo cumple su fin en la historia de la humanidad y hoy creemos que la subdivisión de la propiedad, que reconoce como causa directa los *foros*, perjudica notablemente á Galicia, siendo uno de los principales motivos, sino el único, de la emigración siempre creciente de estas provincias.

El Porvenir mantiene la opinión contraria en uso de su libérrimo derecho, y no con ánimo de discutirla escribimos estos renglones.

Creemos que la *redención* prestará grandes servicios á la agricultura gallega, no muy floreciente por más que otra cosa se diga, aunque no atribuimos á esta medida virtudes tan extraordinarias que basta por sí sola para remediar nuestros males, que obedecen á distintas causas.

No entraremos ahora en el examen de la legitimidad de los títulos á que adquirieran la propiedad, la nobleza y el clero; pero si nos permitiremos decir que los contratos de *foro* no obedecieron á generosidades de los propietarios sino á la necesidad en que estaban de dedicar sus tierras al cultivo, so pena de ser dueños de una riqueza ficticia por lo improductiva.

Los *foros* tienden á elevar á la categoría de propietarios á los que nacieron sin bienes de fortuna; en buen hora; pero esto no desvirtúa lo afirmado de que la subdivisión de la propiedad es la que la tiene quebrantada.

En Galicia casi todos son propietarios, casi todos tienen fincabilidad; más es preciso fijarse un poco en las condiciones en que viven nuestros labradores, esos que han llegado á propietarios merced al *foro*.

Buenos fueron estos en su tiempo para desestancar la propiedad paralizada en las manos de los protegidos de la fortuna; pero bueno fuera hoy también su total desaparición para que llegase á existir en Galicia verdadera propiedad territorial, sin tan mezquinas subdivisiones, y que mejorase la situación del agricultor gallego que es hoy tan solo el esclavo del terruño.

Esta es nuestra opinión, tan distante de la de *El Porvenir*, que hoy ligeramente apuntamos.

Según dice *El Mundo Político*, el señor marqués de Retortillo ha propuesto un artículo adicional al dictamen de la Comisión sobre créditos extraordinarios para los ferro-carriles del *Noroeste*, á fin de que, en el caso de que el resultado de la operación de crédito de 60 millones de pesetas no sea suficiente para las obras de explanación y fábrica de las líneas, con arreglo á los cálculos oficiales, admita antes de contratarlas parcialmente, durante el plazo de quince días, y en pliego cerrado, proposiciones sobre las mejoras de las presentadas por la Comisión de acreedores, en instancia elevada al Congreso en 5 del corriente.

La apertura de estos pliegos y la resolución que á las proposiciones recaiga serán objeto de acuerdo del Consejo de Ministros.

También el diputado Sr. Barrón ha presentado una enmienda al dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley de los ferro-carriles del *Noroeste*, pidiendo que en vez de las subvenciones, auxilios y franquicias, que se les otorgaron por la ley de 12 de Enero de 1877, se consigne en los presupuestos generales del Estado siete millones de pesetas efectivas, que se le abonarán en cada uno

de los cinco años que deberá durar su construcción, sin perjuicio de las demás franquicias y cumplimiento de las condiciones prescritas en las leyes de 3 de Junio de 1855 y posteriores.

Tantas enmiendas se van presentando que, aprobadas todas, nada quedaria del proyecto presentado.

El día 23 á última hora, quedó redactada una enmienda al proyecto de ley del ferro-carril del *Noroeste*, que apoyarán varios diputados de las cuatro provincias de Galicia, proponiendo una solución media que concilie todos los intereses y dé la fórmula para que se garantice la terminación definitiva de todas las obras; pero según asegura *La Correspondencia*, la comisión ha acordado por unanimidad desechar todas las enmiendas presentadas y sostener el dictamen formulado en su integridad.

Sección oficial.

La *Gaceta* del 23 publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Mariano Navarro del pago de la multa de 334 pesetas que por vía de reintegro á la Hacienda le fué impuesta en causa por delito de defraudación.

—Otro conmutando la pena de 15 años de cadena por delito de falsedad le fué impuesta á D. Mariano Checa y consortes.

Marina.—Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito naval con distintivo rojo á D. Eduardo Argüelles, ayudante de la comandancia de marina de Gijón; á los prácticos D. Cayetano Muñiz y D. Saturnino Perez, y al intérprete D. José Lapetague, por el mérito que contrajeron con motivo del salvamento de la goleta francesa *Haydée*, embarrancada en las inmediaciones del puerto de Gijón.

Gobernación.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Irún contra un acuerdo del gobernador de Guipúzcoa, relativo al barcaje establecido en el sitio llamado Santiago para cruzar el río Bidasoa.

Hacienda.—Relación de las siguientes concesiones de honores hechas en 30 de Abril y 14 de Mayo:

De jefe superior de administración á D. Lorenzo Fernandez Yañez, alcalde de Infantes y ex-diputado provincial; y los de jefe de administración á D. Manuel de Vargas Machuca, jefe de negociado jubilado, y grabador único que ha sido de la Casa de moneda de esta capital; á don Pedro Esgüeva y Cuesta, jefe de negociado de la Dirección general de la deuda, y á D. Luis de Cuadra, marqués de Guadalmina, individuo de la comisión española de la Exposición universal de París.

Noticias de Galicia.

Dicen de Madrid que si sus ocupaciones permiten al Sr. Sagasta visitar á Galicia este verano, hará el viaje por las Portillas deteniéndose pocos días en Orense, Vigo, Pontevedra, Santiago, y Coruña; desde donde pasará á Ferrol para conocer esta ciudad y sus notables arsenales.

—En los días 19, 20 y 21 entraron en la Audiencia las siguientes causas de esta provincia. Lugo, contra José y Antonio Lopez y Francisco Varela por muerte de Juan María, y Ramon Gand y.

Villalba, sobre robo en la casa de D. Manuel Diaz Vazquez.

Rivadeo, contra Francisco Franco Diaz por hurto.

Quiroga, contra Josefa Vazquez y otros por resistencia á los agentes de la Autoridad.

Mondoñedo, sobre daños en el cohe-correo de Lugo á Rívadeo.

Vivero, sobre daños en los pretilos del puente de Chaos.

—Anuncian nuestros colegas de Galicia la publicacion del tomo en que la Comision general del Centenario de Feijóo ha compilado las obras premiadas en el Certámen literario celebrado en Orense el año 1876 en honor del insigne autor del *Teatro critico universal*.

Noticias generales.

El alcalde de un pueblo de la provincia de Ternel ha participado al Gobernador la presentacion en los viñedos de un insecto sumamente destructor y difícil de exterminar.

En los mercados de Castilla siguen cada vez más firmes los precios del trigo, en espectacion de la declaracion de guerra entre Inglaterra y Rusia, pero sin hacerse grandes transacciones.

En Málaga ha parido una mujer cuatro infantes, de los cuales dos dan pocas esperanzas de vida.

En los términos de Bujaraloz y Sástago ha caido el martes último, un fuerte pedrisco que ha consumido gran parte de la escasa cosecha de cereales que se presentaba.

El estado de aquel empobrecido país, á la vista de esta nueva miseria, habrá de ser, seguramente, por extremo calamitoso.

Las autoridades de Reus practican activamente diligencias para descubrir el paradero de un jóven, vecino de aquella ciudad, que ha sido secuestrado en estos últimos dias.

El Parlamento dice que ya ha llegado á la Peninsula el equipaje del general Jovellar. Este debe embarcarse en breve para regresar á Madrid, quedando el general Martinez Campos al frente de la isla de Cuba.

En los primeros meses próximos terminarán el tiempo de su empeño de 15 á 16.000 hombres del ejército de Cuba.

En un pueblo de 80 vecinos se han embargado 150 fincas por descubiertos de contribuciones.

Un corresponsal de Utrera (Sevilla) dice que la langosta se multiplica por momentos, siendo de notar que por donde pasa este voraz insecto, queda desolado y sin rastro de que haya existente siembra de ningun género.

De Berlin dicen con fecha del 19 que la principal diferencia que todavía existe entre Inglaterra y Rusia, puede concretarse en pocas palabras. Mientras que Inglaterra se inclina á hacer concesiones en Armenia si Rusia se presta á reducir la extension de la nueva Bulgaria, Rusia ofrece, por el contrario, restringir sus demandas en Asia si se le permite organizar la Bulgaria tal como la tiene proyectada. Las concesiones ofrecidas por Rusia en Bulgaria no parece que se consideraran suficientes.

Los individuos del parlamento aleman pertenecientes al partido llamado nacional-liberal, han acordado votar en contra de los proyectos de ley presentados por el gobierno, encaminados á impedir el progreso del partido socialista en Alemania.

Se esperan acalorados debates sobre este asunto, pues los liberales están resueltos á combatir todo proyecto contrario á los principios de libertad que constituyen su programa.

Un telégrama de Berlin del 19 dice que de San Petersburgo se ha recibido la negativa oficial de que las autoridades militares rusas traten de marchar sobre Constantinopla.

El *Times* publica un despacho de Suez en que se dice que ha pasado por allí para Port-Said el vapor *Madura*, con parte del regimiento 31 de infantería de Bengala. El *Hospodar* ha llegado con media batería de artillería. El 19 pasaron los vapores *Surz* y *Brambletye* con lanceros de Bombay; el *Canora* con zapadores de Madrás, el tren de campaña y parte del 9.º regimiento de infantería de Bombay.

El baron Colomay, con un destacamento de lanceros de Bombay, estaba pasando el canal en el momento de remitir el telégrama.

El *Journal de Saint Petersburg* dice que la conspiracion descubierta en Constantinopla, es obra de un partido que quiere impedir toda inteligencia entre Inglaterra y Rusia.

La escuadra inglesa del Mediterráneo va á ser aumentada en breve, con dos grandes buques acorazados.

El *Standard* dice, que nunca ha sido tan probable como ahora la reunion del Congreso.

El mismo periódico asegura que el embajador de Rusia en Lóndres, Schuvaloff, hablando con el embajador de Inglaterra en Berlin, se mostró muy esperanzado de que las negociaciones tengan por resultado una solucion pacífica.

El *Daily News*, dice que el emperador Guillermo, el príncipe de Bismarck y el príncipe imperial de Alemania, han contribuido poderosamente á inclinar el ánimo del czar en Rusia en el sentido de paz.

Seccion local.

Acaba de establecerse en la calle de S. Marcos una fábrica de esponjados tostados, cuya confeccion se debe al conocido y acreditado asturiano que reside en la Coruña y que hace años los expende al público de aquella ciudad con gran aceptacion de todos.

El exquisito gusto de dichos esponjados y hasta sus propiedades medicinales, segun opinion de reputados facultativos, es causa de que muchas personas los adopten como único refresco en verano, y hasta se usen en el café, en vez de azúcar, lo cual presta á este líquido un sabor en extremo agradable.

Los recomendamos, pues, á nuestros abonados.

Nuestro particular amigo el Sr. D. Domingo Peña, maestro de la Capilla de esta S. I. C. ha sido tambien nombrado individuo del Jurado del certámen musical que en la Coruña celebrará el Liceo Brigantino en las próximas fiestas. Celebramos este acertado nombramiento.

Otro hecho escandaloso vamos á denunciar hoy y al hacerlo sentimos el rubor de la indignacion acudir á nuestras mejillas.

En el portal de una casa de la calle de Santiago apareció ayer por la mañana una criatura de pocos dias que, segun hemos oido, fué recogida por la autoridad.

La frecuencia con que de algun tiempo á esta parte se repiten en esta capital hechos tan criminales nos llama la atencion, como á todos, y lamentamos que la autoridad no disponga de medios hábiles para descubrir uno de los culpables y aplicarle un castigo proporcional al delito, que juzgamos de inmensa magnitud.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—El sagrado Corazon de Maria, San Felipe Neri y San Eleuterio.

Efemérides.—(1808).—Sublévase Sevilla contra los franceses.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catadrático Wurzer, etc. Berlin 6 de Diciembre de 1816.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 88.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años, la Revalenta le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs. 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs, 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales, 22; Manuel María Iglesias Ferradas, botica; Viuda de Artazu, Comercio, Traviesa, 7.

DU BARRY y C.ª, (Limited), Valverde, 1. Madrid.

Pocas enfermedades hay que hayan dado lugar á la creacion de tantos medicamentos como el asma. La mayor parte de esos remedios, mas ó menos inactivos, han tenido la suerte que merecian, quedando completamente olvidados. La notabilísima accion del Alquitran sobre los bronquios y en general sobre las membranas mucosas, fué causa de que se hicieran numerosos experimentos de los cuales resulta que las *Cápsulas de Alquitran de Guyot* constituyen hoy uno de los mejores y mas activos específicos para la cura del asma. En la mayor parte de los casos, dos ó tres cápsulas, tomadas en el momento de las comidas, producen un rápido alivio. Debemos sin embargo prevenir que cuando la afeccion es crónica debe continuarse el tratamiento durante algun tiempo. Por lo demas, ningun enfermo, gracias al pronto alivio que encuentra desde las primeras dosis, deja de proseguir el uso de las *Cápsulas de Alquitran* hasta no hallar una completa cura. Esta manera de tratamiento sale á un precio sumamente módico, puesto que no llega á un real diario.

Para estar bien seguros de obtener las verdaderas *Cápsulas de alquitran de Guyot*, los enfermos deben exigir que todos los frascos tengan en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.—14

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 25 12 t.—Recibido el 25 á las 2.7 t.

Mañana se reunen los periodistas con objeto de ocuparse de las quejas de los suscritores.

Los annamitas marchan para Paris. Hoy celébrase Consejo de Ministros.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Se halla impreso y á la venta en la imprenta de este periódico el papel para los repartimientos de consumos é inmuebles, portadas y listas cobradoras, matrículas para subsidio y recibos talonarios para la cobranza de este impuesto, hojas para el padron de cédulas personales y resúmenes de los mismos.

BEBIDAS GASEOSAS

DE LA
FÁBRICA DE QUINTERO,
SAN MARCOS, 3, LUGO.

Llegada la temporada de refrescar, estará abierto el despacho de GASEOSAS hasta las diez de la noche.

Conocidos son ya los buenos efectos que produce el agua de Seltz tomada con vino á las comidas, y como esta sirve de base á los demás refrescos gaseosos, pueden estos tomarse á cualquier hora, y sin cuidado de que perjudiquen la buena digestion.

CLASES.	PRECIOS.
Agua de Seltz..	2 reales sifon.
Gaseosa de limon..	2 » »
Idem fresa..	3 » »
Idem grosella..	3 » »
Idem Zarzaparrilla..	3 » »
Idem chufa..	3 » »

Vino imitacion del de Champana, 5 rs. botella.—3, media.—Cerveza de la fábrica de Merckel, Coruña, 3'50 id.—2 id. media.

PLAZA DE TOROS DE LA CORUÑA.

Grandes corridas de toros

los dias 29 y 30 de Junio y 2 de Julio, durante las fiestas de MARIA PITA.

LAS ACREDITADAS CUADRILLAS DE LAGARTIJO Y FRASCUELO.

CUADRILLA DE Salvador Sanchez (FRASCUELO), de Madrid.
Picadores.—Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaira.
Francisco Gutierrez (Chuchi), de Córdoba.
Banderilleros.—Pablo Herraiz (Pablito), de Madrid.
Estéban Arguelles (Armillá), de Idem.
Valentin Martin de id.
Puntillero.—Eusebio Buendia, de Idem.

CUADRILLA DE Rafael Molina (LAGARTIJO), de Córdoba.
Picadores.—José Calderon, de Alcalá de Guadaira.
Manuel Calderon, id. id.
Reserva.—Juan Rodriguez (Templao), de Córdoba.
Banderilleros.—Mariano Anton, de Madrid.
Juan Molina, Córdoba.
Puntillero.—Francisco Molina, de idem

Toros de las acreditadas ganaderías de Aleas, Lopez Navarro y Hernan, todas del Colmenar Viejo.

Máquinas de coser.

Se componen en la Relojería de Canoura é hijos:
BATITALES, 26.

Se arrienda el edificio

llamado la «Provision» que ocupó la Administracion militar, sito en la calle de los Hornos que desemboca en la Rua nueva, con todos sus almacenes, hornos y huerta.
Darán razon, Castillo 11,

En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones

¡SINGER!! ¡SINGER!! ¡SINGER!!
TODO EL MUNDO PUEDE ADQUIRIR
MEDIANTE
10 REALES SEMANALES
LA MEJOR MAQUINA DE COSER
PARA FAMILIA O INDUSTRIAL.

LEGITIMA

"SINGER"

DESDE
450 REALES
AL CONTADO.
Las máquinas
legítimas

SINGER
se garantizan
DE UNA MANERA
positiva
con solo su marca
de fábrica.



DESDE
500 REALES
A PLAZOS.

SINGER
vendió en 1877
282.812 MAQUINAS
20 496
DE AUMENTO
sobre la venta
DE
1876.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

El público debe desconfiar de toda máquina que se le ofrezca como sistema Singer perfeccionada, ú otros nombres no menos pomposos de que se valen los imitadores para dar salida á máquinas de un mecanismo imperfecto y hechas con materiales de mala calidad á fin de vender baratas sus producciones.

Para obtener la completa seguridad de adquirir una máquina legítima Singer, que es la mejor conocida hasta el dia, comprar únicamente en las casas que la Compañía tiene establecidas en Galicia y en Asturias en los puntos siguientes, donde se dan ó envían gratis por correo, catálogos ilustrados con lista de precios.

LUGO, PLAZA MAYOR 9.

Ferrol, Magdalena 166.

Coruña, Real 18.

Orense, Paz 30.

Pontevedra, Comercio 14.

Santiago, Rua del Villar 11.

Vigo, Principe 26.

Oviedo.—Calle del Peso, número 13.

Venta de dos casas.

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta y al mejor postor, juntas ó separadas, las casas de nueva construcción, plaza de Sto. Domingo, núm. 4 (con su huerta) y calle del Progreso, número 21, (con sus cuerdas), ámbas de la ciudad de Lugo, libres de todo gravámen.

Los que deseen mostrarse licitadores podrán informarse en la Notaría de D. Manuel Estévez, en Lugo, hasta el 5 del mes de Junio de este año, en cuyo dia y hora de doce de su mañana tendrá lugar el remate.

TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADA.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.º Pez, 19 3.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á proposito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y niasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.